

## En el nombre del padre

Para Martín Lázaro García de Fernando

Nada descubriremos seguramente a nuestros amigos de *Memoria de Mora* si nos declaramos interesados por la onomástica, es decir, por el estudio de los nombres propios de persona. Quienes nos siguen tal vez recuerden nuestros anteriores trabajos sobre los moteos o los nombres raros, o quizá retengan alguna de las referencias que hemos ido desgranando sobre los apellidos morachos. Pues bien, precisamente acerca de los apellidos en el siglo XIX, y en particular sobre el origen del uso del segundo apellido, versa este estudio, que situamos, claro está, en el ámbito de nuestra villa.

La necesidad creciente de la identificación de la persona a lo largo de la historia llevará en todas partes a agregar al nombre del individuo un apellido —o un mote—, y en algunas sociedades, incluso un segundo apelativo. En el ámbito hispánico, al nombre de pila se añadirá pronto el apellido paterno, y desde el siglo XVI se iniciará el aditamento —en un principio solo entre nobles y potentados— del apellido materno. Pero el uso del doble apellido apenas si se extenderá antes del siglo XVIII, y no quedará fijado legalmente hasta finales del siglo XIX, impulsado tras la creación del Registro Civil en 1870, y luego, ya resueltamente, con la promulgación del Código Civil de 1889.<sup>1</sup>

Nuestro examen se fundamenta en los numerosos y variados repertorios de morachos de esta centuria que hemos alcanzado a ver, desde el padrón de vecinos varones de 1808 (con 819 presencias de jóvenes y adultos de 16 a 40 años)<sup>2</sup> hasta las diferentes listas de socios de la Protectora registradas de 1867 al fin de siglo (varios miles de nombres a lo largo de este tiempo),<sup>3</sup> con especial atención a diversas relaciones extraídas del *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo* entre fecha y fecha, como es un inventario de electores de 1841 (con 388 morachos varones),<sup>4</sup> una nómina de suscriptores —y de algunas suscriptoras— «para el socorro de las víctimas del alzamiento» de

---

<sup>1</sup> [Antonio Alfaro de Prado Sagrera, «El nacimiento del sistema oficial de doble apellido en España», \*Hidalguía\*, LIX, núm. 351, 2012, pp. 207-235.](#)

<sup>2</sup> En <http://padrones1808.iccm.es/displayimage.php?album=95&pos=0>. Lo estudiamos en su día en [El alistamiento de 1808. Notas sobre Mora y sus gentes a comienzos del siglo XIX.](#)

<sup>3</sup> En <http://archivo.agfitel.es/index.php/sociedad-protectora-recreativa-de-mora-2>.

<sup>4</sup> [Boletín Oficial de la Provincia de Toledo \[en adelante, BOPT\], 61, 22-V-1841, pp. 3-4.](#)

julio de 1854 (con 281 nombres),<sup>5</sup> a la que cabe sumar, en este mismo año, otra «para los monumentos que se han de erigir a la memoria de los señores Argüelles, Calatrava y Mendizábal» (que añade 107 más),<sup>6</sup> y un inventario de expedientes de fallidos de 1858 (con 183 morachos y morachas),<sup>7</sup> así como un nuevo catálogo de electores de 1860 (con 94 vecinos varones).<sup>8</sup>



Folio inicial del *Alistamiento general* de 1808  
(Archivo de Castilla-La Mancha)

Una primera evidencia que se desprende del examen de estas series es que apenas si hallamos en ellas rastro de segundos apellidos maternos, pero sí se observa una marcada tendencia a completar el apellido único, ya desde el padrón de 1808 (del que proceden todas las referencias que siguen inmediatamente), por tres vías principales:

1. Mediante el desarrollo de los apellidos compuestos, tan abundantes como diversos. De mayor a menor frecuencia: García de Fernando, Martín de Blas, Sánchez de Sonseca, Martín Pintado, De Mora Granados, Díaz Bernardo, Gómez del Pulgar, Martín Villamuelas, Sánchez Cogolludo, Díaz Marcote, Maestro Muñoz, López del Campo, Moreno de Redrojo, Fernández Cano, Fernández Cañaverál, Fernández Prieto, Gómez del Campo, Gómez Zurita, López Ocón, Martín de Vidales, Sánchez Novillo..., y así hasta 64 compuestos diferentes.

<sup>5</sup> [BOPT, 139, 28-XI-1854, pp. 2-3.](#)

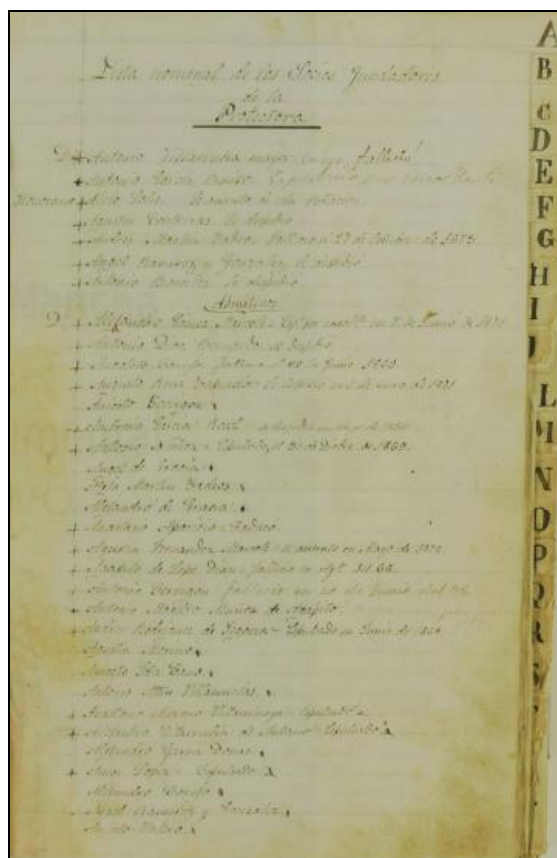
<sup>6</sup> En este caso, en [La Nación, VI, 1.793, 23-III-1854, p. 1.](#)

<sup>7</sup> [BOPT, 95, 15-VI-1858, p. 3;](#) [BOPT, 98, 20-VI-1858, pp. 1-3;](#) y [BOPT, 101, 26-VI-1858, p. 3.](#)

<sup>8</sup> [BOPT, 180, 10-XI-1860, pp. 1-3.](#)

2. Con el añadido al apellido único paterno de *mayor* o *menor* cuando el nombre de pila del hijo —además del apellido heredado, claro está— calca el del padre. En el alis­tamiento citado lo encontramos en cuatro ocasiones, siempre con *menor* —cosa com­prensible al tratarse de jóvenes— agregado a cada uno de los nombres de Sebastián Rodríguez Feijoo, Manuel Sánchez Cogolludo, Francisco López Romero y Tomás Re­dondo Marín.

3. Empleando el nombre de pila del padre como sobrenombre. Siempre del padrón de 1808: Manuel Martín de Nicolás de Carlos, Francisco Nieto Márquez de Jenaro, Francisco Sánchez Cogolludo de Manuel, Manuel Gómez Zurita de Lázaro, Pascasio Sánchez Bolaños de Tomás, Juan Sánchez Biezma de Ventura y Francisco Sánchez de Rojas de Francisco, caso este último reseñable en la medida en que constituye una alternativa a Francisco Sánchez de Rojas *menor*, como habría rotulado si hubiera se­guido la pauta descrita en el apartado anterior.



Página inicial de la primera lista de socios de la Protectora (1867)  
(Sociedad Protectora Recreativa, *Libro de acts*)

El procedimiento resulta interesantísimo, pues viene a constituir de hecho un patro­nímico de nuevo cuño, esto es, un apellido formado otra vez sobre el nombre de pila del padre, una mera variante de los Fernández, Álvarez, González, Domínguez, Núñez,

Téllez, Méndez, etc.<sup>9</sup> Algo que no deja de ser paradójico cuando pensamos que la solución para ese segundo apellido entonces en ciernes acabaría siendo el recurso al apellido de la madre y no al nombre del padre, una fórmula que, vista desde hoy, parece más que razonable, al integrar en la filiación administrativa u oficial al otro cónyuge del matrimonio.

No obstante, el recurso al nombre de pila del padre para aquilatar la identidad de la persona no solo se mantendrá después del inicio del siglo, sino que se reforzará incluso. Lo comprobamos en la relación de los mozos citados en el sorteo de los quintos celebrado el 19 de octubre de 1841, que copiamos literalmente:

*MORA. Para el Ejército:* Martín Rodríguez Manzaneque de Pascual. Dionisio Martín Villamuelas de Juan. Julián Fernández Prieto de Manuel. Lorenzo Jiménez de Antelo de Esteban. Fernando García Olías de Juan. Antero Bautista Abad de Andrés. Tomás Martín Orozco de Cesáreo. Benito Bolaños de Pascasio.

*Para Reserva:* Tomás García Nieto de Eugenio. Pedro Benito de Manuel. Eusebio Rey de Viñas de Manuel.<sup>10</sup>

Y en un segundo sorteo, del 20 de noviembre siguiente:

*MORA. Para el Ejército:* Quirico Bolaño de Juan. Bernardino Villarrubia de Saturnino. Andrés Viña de Francisco. Saturnino Lillo del Pozo de Manuel.

*Para Reserva:* Pablo López Romero de Juan. Santos Martín Tesorero de Crisantos. Laureano Merchán de Antonio. Bonifacio Méndez de Manuel. Lorenzo Castro de Cayetano. Manuel Aparicio de Leandro. Paulino Ortega de Nicolás.<sup>11</sup>

Observemos que no se trata, en el documento, de un empleo puntual o esporádico para resolver identidades inciertas, sino que son todos ellos los que aparecen registrados de esta manera, con la mención del nombre de pila del padre a modo de segundo apellido. Lo cual suscita por parte nuestra dos consideraciones acerca del procedimiento: 1) que, más de treinta años después, su uso no solo sigue vivo, sino que se ha incrementado; y 2) que trasciende con mucho la lengua oral en la que sin duda se origina, para llegar a emplearse, como aquí, no solamente en la lengua escrita, sino en un contexto grave y hasta solemne, altamente codificado, como es el del sorteo de los jóvenes en edad militar.

---

<sup>9</sup> Como es sabido, numerosos idiomas disponen de sufijos propios para la formación de sus respectivos patronímicos. Entre otros, *-son* o *-sen* en lenguas germánicas (inglés *Robinson*, sueco *Karlsson*, danés *Jensen*, noruego *Eriksen*); *-vich*, *-vić*, *-ov*, *-ev*, *-ski* en lenguas eslavas (rusos *Ivánovich* y *Petrov*; serbo-croata *Vuković*; búlgaro *Georgiev*; polaco *Grabowski*); *-aitis*, *-onis*, *-unas* en lituano (*Adomaitis*, *Sabonis*, *Balciunas*); *-dze*, *-shvili* en georgiano (*Beridze*, *Gelashvili*)... Una buena información general, en la entrada *Patronímico* de la Wikipedia.

<sup>10</sup> [Suplemento al Boletín Oficial de Toledo, 19-X-1841, pp. 1-4.](#)

<sup>11</sup> [Boletín Oficial Extraordinario \[sic\] de Toledo, 22-XI-1841, pp. 1-4.](#)

*Chueca.* Para el ejército: Marceliano de Cuevas de Alejandro.  
*Manzanque.* Para el ejército: Eusebio Gomez.  
*Marjaliza.* Para el ejército: Benito Madero de Bernabé.  
*Mascaraque.* Para el ejército: Juan de Dios Lázaro.  
 Para reserva: Crispulo Manzano.  
*Mazarambroz.* Para el ejército: Juan Sanchez Saa-  
 bria. Baldomero Sanchez de Santiago.  
 Para reserva: Pio Sanchez de Dámaso. Pablo Hernan-  
 dez. Francisco Sanchez de Joaquin.  
*Mora.* Para el ejército: Martin Rodriguez Manza-  
 neque de Pascual. Dionisio Martin Villamuclas de Juan.  
 Julian Fernandez Prieto de Manuel. Lorenzo Jimenez de  
 Antelo de Esteban. Fernando Garcia Ollas de Juan. An-  
 tero Bautista Abad de Andres. Tomas Martin Orozco de  
 Cesáreo. Benito Bolaños de Pascasio.  
 Para reserva: Tomas Garcia Nieto de Eugenio. Pedro  
 Benito de Manuel. Eusebio Rey de Vitiás de Manuel.  
*Sonseca.* Para el ejército: Cándido Moleró de Valen-  
 tin. Juan Martin Luengo de Rafael. Braulio de la Cruz  
 de Justo. Blas Alvarez de Manuel. Julian Peces de Lean-  
 dro.  
 Para reserva: Julian Gutierrez de Gumersindo. Gabi-  
 no Martin Tereso de Gabriel. Domingo Muñoz de Eu-  
 genio. Francisco Ruiz de Manuel.  
*Villaminaya.* Para el ejército: Marcelino Martin  
 Forero.  
*Villanueva de Bogas.* Para el ejército: Tomas Con-  
 de Romeral.  
*Los Yébenes.* Para el ejército: Ramon Aragonés.  
 Juan Garcia Rojo. Nemesio Ureña. Plácido Peña. Cipria-  
 no Lozano.  
 Para reserva: Julian Jimenez. Tomas Garcia Rojo.

Resultado del sorteo de quintos de octubre de 1841 (fragmento)

(Suplemento al Boletín Oficial de Toledo, 19-X-1841, p. 2)

Por lo demás, y puesto que el *Boletín* informa del sorteo en todos los pueblos de la provincia, resultará orientador asomarse al modo en que se da cuenta de la identidad de los mozos en unos municipios y otros. Y en el examen comprobamos que esta nominación con *de* no es infrecuente, pero sí escasa. Se emplea sistemáticamente en Olías y Bargas (del partido de Toledo); en Santa Cruz del Retamar y Val de Santo Domingo (del de Escalona); Añover de Tajo (del de Illescas); Orgaz (aunque no en todos los casos), Chueca, Marjaliza y Sonseca, además de Mora (del de Orgaz); Ciruelos, Dosbarrios y Villarrubia de Santiago (de Ocaña); Lillo, Villacañas y Villatobas (de Lillo); Madridejos, Camuñas y Villafranca de los Caballeros (de Madridejos); Quintanar de la Orden, Puebla de Almoradier, Puebla de Don Fadrique, Quero y Villanueva del Cardete (de Quintanar); y Nava de Ricomalillo y Valdeverdeja (de Talavera); y no aparece en absoluto en ninguno de los pueblos de los partidos de Navahermosa y Torrijos. Ni en los no citados, claro está, que son casi doscientos. Su uso, pues, resulta francamente minoritario en el ámbito de la provincia toledana.

(5)

Doña Magdalena Cabrejas, en venta 650 rs. y en renta 19.  
 Monasterio suprimido de Gerdalme de la Sisa de id., en el mencionado término.  
 Una casa, lugar y molino inútil, dos atrejos, una cuadra y dos pajares &c., en venta 11.400 rs. y en renta 342.  
 Una era, en venta 2000 rs. y en renta 60. No consta cargo alguno, su arriendo vende en 15 de agosto de 1841.  
 Lo que se hace saber al público para su conocimiento, y á fin de que las personas que intenten su adquisición se presenten en el sitio, día y horas que se designen. Toledo 18 de mayo de 1841. José de Meneses y Meneses.

RECTIFICACION.

En el anuncio núm. 588, de fincas que se sacan á subasta conformidad para su segundo remate en venta por no haber satisfecho sus octavas partes, inserto en el anterior Boletín, núm. 60, página 3ª, columna 1ª, líneas 34, se ha puesto por una involuntaria equivocación recatadas por D. José Sánchez, en lugar de decir Don José Sanz, que es el verdadero apellido del rematador que no ha satisfecho su respectivo débito. Lo que se pone al público para su conocimiento y en rectificación de la expresada natural equivocación.

Continúa la lista nominal de los electores que han tomado parte en las últimas elecciones para diputados á Cortes y senadores.

DISTRITO ELECTORAL DE MORA.

Julian Gomez de Zamora	Fulgencio Mendez	Fernando Moreno
Cipriano Diaz Berzardo	Cayetano Castro	Leandro Nieto Montero
Ambrosio Diaz Marcote	Juan Garcia Ollas	D. Pelayo Ruiz Tapiador
Faustino Martin de Lope	Mateo Gomez de Zamora	Juan Bautista Alejandra
Diaz	Dámaso Aillon	Martin Rey de Vidias
Saturnio Gomez de Zamora	Juan Manuel Cabrera	José Gomez Barrilero
Esteban Marchan	Francisco Jimenez	D. Narciso Cebalveral
Anastasio del Campo	D. Agapito Cano	Zacarías Aguirre
Ciriaco Ruiz	D. Eusebio Cabrera	D. Juan Gomez
Luis Maestro Muñoz	Manuel Fernandez Cano	Francisco Lopez Abad
Patricio Mora menor	D. Abdon Martin Carrettero	Ventura Aponte
D. Genaro Bravo	Manuel Maestro Muñoz	José de Olmos
Sordillo Lopez	D. Segundo de Contreras	D. Francisco Cabañas
D. Juan Alfonso Cande Romeral	Nicasio Martin Tadeos	Eugenio Gomez de Zamora
Sotero Telles	Andrés Fernandez Cano menor	D. Leon de Mora Granados
Aljo Mazin	Manuel Fernandez	Valentin Salsmanca
Ruperto Majano	Sr. Ambrosio Lopez del Campo	Valentin Ramirez
Eusebio Sanchez	Sr. José Maria Pelacios	D. Manuel Moreno y Moyano
Patricio Mora mayor	Mariano Martin de Blas	Pablo Castro
Juan Alfonso Mora	Domingo Hidalgo	Juan Manuel Gomez del Campo
Miguel Herrero	Ventura Hidalgo	Antonio Lopez Carrasco
Antonio Majano	Tiburcio Cebalveral	Drogasias Martin de Blas
Justo Sanchez Ledezma	Zacarías Cebalveral	Nicasio Nieto Montero
Carlos del Campo	D. Victoriano Clemente	D. Claudio Fernandez Marcote
Amós Calderon	Francisco Cebalveral	D. Alfonso Ruiz Tapiador
Sr. Erciquel Millera	Miguel Cebalveral	Eladio Manzano
Bonifacio Fernandez Vegas	Bonifacio del Campo	Julian Carrillo
Donato Mendez		Rafael Manzano
		Sr. Saturnino Casero
		D. Antonio Calvete
		Pablo Lillo
		Luis Perez de Mendoza
		D. Modesto Plaza
		Lesmes Sanchez Bermudez
		Pedro Pablo Perez
		Benito Gomez
		Valentin Majano
		Erciquel Garcia Redondo
		Francisco Majano de Vicente
		Mariano Majano
		Gregorio Arqueru
		Narciso Diaz del Aguila
		Victor Ramirez Oliva
		Manuel Barajas
		Fulgencio Casio
		Gabriel Arqueru
		Miguel Arqueru
		Benito Fernandez de la Cueva
		Manuel Maria Majano
		Francisco Doblado
		Eusebio Diaz
		Narciso Mazin
		D. Francisco Morla
		Francisco Ortega
		Miguel Doblado
		Turibio de la Hermosa
		Santiago Majano
		Francisco Regalón, mayor
		Felipe de Rojas
		Roman Martin del Aguila
		Reinundo Martin del Aguila
		Francisco Carbacho
		José Flores, mayor

Lista nominal de los electores que han tomado parte en las últimas elecciones (fragmento)

(Boletín Oficial de Toledo, 22-V-1841, p. 3)

A la altura de 1841, y volviendo a Mora, observamos que se recurre al segundo apellido eventual o complementario formado con el nombre de pila del padre en alternancia con la mención *mayor/menor* cuando se impone deshacer un equívoco, y no se da en un número crecido de casos, pero sí significativo. Fuera de este supuesto, aparece constantemente el apellido único, por más que muchas veces se trate de un compuesto. Así lo muestra la lista de 388 morachos que toman parte en las elecciones para diputados a Cortes y senadores de mayo de ese año, donde se acude a dicho recurso en una veintena larga de casos. Son estos y en este orden:

Patricio Mora *menor*, Patricio Mora *mayor*, Andrés Fernández Cano *menor*, Manuel Sánchez Guerrero *de Miguel*, Vicente Gómez de Zamora *Mariquillo*, Francisco Majano *de Vicente*, Francisco Regañón *mayor*, José Flores *mayor*, José Mendoza *mayor*, José Sanz *mayor*, Andrés Fernández Cano *mayor*, Antonio García de Fernando *mayor*, Francisco Aparicio *de Bartolomé*, Francisco Gómez de Zamora *Capistrano*, Francisco Gómez de Zamora *Mariquillo*, Francisco Martín de Vidales *mayor*, Román Manzano *de Félix*, Eugenio Sánchez Cogolludo *mayor*, Eugenio Cogolludo *menor*, Francisco Maestro Muñoz *menor*, José Fernández *menor*, Juan García Gasco *menor*, Tomás Jiménez Cabeza *mayor*.<sup>12</sup>

Desde 1867, las listas de socios de la Protectora<sup>13</sup> nos proveen de equipaje más que suficiente para guiar nuestra travesía. Hasta 1875, aproximadamente,<sup>14</sup> entre los socios fundadores y los afiliados de primera hora encontramos no pocos casos de estos apellidos que hemos llamado eventuales. Los copiamos todos:

Ángel e Ildfonso Aparicio *de Antonio*, Ángel y Francisco Aparicio *de Bernabé*, Pedro y Sebastián Bravo *de Jesús*, Manuel Conejo *de Juan*, Agustín Díaz Bernardo *mayor*, Benito Díaz Bernardo *menor*, Tiburcio Fernández Cañaverál *de Zacarías*, Pedro Fernández *de José*, Francisco Fernández Marcote *menor*, Manuel Gómez de Zamora *de Alfonso*, Vicente Gómez de Zamora *de Manuel*, Francisco y Vicente Gómez de Zamora *de Vicente*, Valentín González *de Epifanio*, Pedro de Gracia *menor*, Doroteo Lillo del Pozo *de Román*, Francisco Lumbreras *de Antonio*, Francisco Lumbreras *de Baldomero*, Antonio y Esteban Maestro Muñoz *de Agapito*, Antonio Maestro Muñoz *de Antonio*, Esteban Maestro Muñoz *de Nicasio*, Pablo Martín de Vidales *de Benigno*, Melitón Martín Turleque *de Melitón*, Manuel Méndez *de Dionisio*, Donato Méndez *de Fulgencio*, José de Mora Granados *de Eleuterio*, José de Mora Granados *de Isidoro*, Tomás de Mora Granados *de Nicanor*, Julián Navarro *de Bernardo*, Julián Navarro *mayor*, Ángel Núñez *de Ildfonso*, Alejandro Ortega *mayor*, Eusebio Sánchez *mayor*, Tomás Sánchez Cogolludo *de Francisco*, Manuel Sánchez Guerrero *de Santiago*, Eusebio Sánchez Guerrero *menor*, Gregorio Sanz *de José*, Doroteo Villarrubia *de Ángel*, Alejandro Villarrubia *de Antonio*, Antonio Villarrubia *mayor*.

Pero las cosas van cambiando, pues hallamos también en estas listas segundos apellidos efectivos, sin duda maternos en los más de los casos, y generalmente unidos con la conjunción y, de acuerdo con la pauta que marca ya entonces el Registro Civil. Son los que siguen:

José Antolí y Jiménez, Alberto y Manuel Aparicio y Alchidona, Francisco Aparicio y Viquera, Sebastián Bravo y Jiménez, José Cabañas y Cañaverál, Manuel Cabrera y Guerre-

<sup>12</sup> [Boletín Oficial de Toledo, 61, 22-V-1841, pp. 3-4](#). Nótese que ni siquiera en el caso repetido de los dos primeros se acude al apellido materno, lo que viene a mostrar que el uso de este último dista mucho de resultar habitual, al menos en Mora. Por otra parte, tanto *Mariquillo*, que completa a Vicente y a Francisco Gómez de Zamora, como *Capistrano*, que se añade a otro Francisco Gómez de Zamora, parecen motes.

<sup>13</sup> Accesibles en <http://archivo.agfite.es/index.php/sociedad-protectora-recreativa-de-mora-2>, como indicábamos.

<sup>14</sup> Si escribimos *aproximadamente* es porque hasta finales de los años setenta no quedan consignadas las fechas de ingreso de los nuevos socios.

ro, José del Campo Cañaveral, Aquilino Cervantes y Villamuelas, Andrés de Contreras y Marín, Lucas Contreras y Muñoz, Andrés y Juan Antonio Contreras y Peñalver, Juan Díaz y Paniagua, Manuel Esteban Garoz y Diezma, Demetrio Garoz y Sánchez, Pedro Hidalgo y Ramírez, Mauricio Jiménez Antelo y Diezma, Tomás Jiménez Cabeza y Vidales, José Jiménez y Cano, Julián Jiménez y Jiménez, Benito Jiménez y López, Gervasio Martín García, Filomeno Martínez Ruiz, Manuel Méndez y Cañadillas, José Millas del Campo, Manuel Millas y Redondo, Braulio Millas y Téllez, Juan Moreno y Cruz, Andrés Muñoz Ramos, Juan Núñez y Moreno, Faustino Núñez y Pintado, Felipe Ortega y Gómez de Zamora, Faustino Ortiz y Villajos, Vicente Pérez y Almenara, Vicente Pérez y López, Julián Pérez y Sánchez, Ángel y Eustaquio Ramírez y González, Julián Rodríguez de Segovia y Marín, Ramón Rubio y Ramos, Sixto Ruiz y Galán, Doroteo Ruiz y Saavedra, Mariano Zamora y Méndez.

Pero fuera de estos casos —en la inmensa mayor parte, pues—, hallamos un único apellido; eso sí, frecuentemente compuesto, como vamos diciendo y es seña distintiva de la onomástica moracha.

D. Anastasio del Campo y Sánchez.  
 Angel Días Cañaveral y Marín.  
 Ambrosio Díaz Bernardo y Calderón.  
 Antero Bautista Abad.  
 Antonio Valero y García.  
 Andrés Ortega y Sanchez.  
 Ascensión Gallego.  
 Antonio Calderón y García.  
 Ambrosio García Fojeda.  
 Agustín Merino y Rey.  
 Alejandro Archidona y Jiménez.  
 Aniceto Vitoria y Fernández.  
 Adoración Díaz Toledo é Hidalgo.  
 Agustín Peña Martín.  
 Arturo Fernández Cañaveral y Fernández.  
 Antonio Sánchez Cano y Díaz.  
 Antonio Urcuña y Pérez.  
 Ambrosio Ramírez y Díaz.  
 Antonio Moreno Redrojo Conejo.  
 Blas Martín de Blas y Gómez.  
 Benito Ortega y Casasolas.  
 Benigno Nieto Ruiz.  
 Bonifacio de la Cruz y Alamo.  
 Basilio García Arisco y Jiménez.  
 Benigno Rodríguez Isla.  
 Braulio Gallego y Rodríguez.  
 Benigno López Romero y Martín.  
 Clemente Martín Tadeo y Fernández.  
 Cayetano Rodríguez de Segovia y Mora.  
 Carmelo López Terradás.  
 Carlos Roldán y Esparraguera.  
 Carmelo Gómez de Zamora y Díaz.  
 Celestino Sánchez Cano y Gómez.

Lista fragmentaria de vecinos de Mora para los que se solicita la inclusión en el censo electoral

(Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, 8-XI-1887, p. 3)

Esta situación se mantiene hasta mediados de los años ochenta, en que ya no aparecerán casos de *de + nombre de pila del padre* —el último que registramos es de 1883:



*Francisco de Mora Granados de Pablo*— y en que, salvo las excepciones reseñadas, empiezan a constar los dos apellidos de los socios que van ingresando. Las listas de 1887 ya registran siempre el doble apellido. Y lo mismo se desprende del *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo*, donde —valga como muestra probatoria—, en una relación de 154 nombres de vecinos de Mora que en noviembre de 1887 solicitan ser incluidos en el censo electoral, 145 de ellos constan con el doble apellido, paterno y materno.<sup>15</sup>

En resumen, las diversas soluciones que se producen a lo largo de toda esta centuria para superar la limitación del apellido único acabarán cuajando en las postrimerías del siglo con la adopción del apellido materno como segundo apellido oficial, tal y como ha llegado hasta la actualidad.

### **Cuando lo eventual permanece**

Visto todo lo que antecede, se impone ahora preguntarnos acerca del origen de varios apellidos compuestos morachos que recogen nombres masculinos, y se acercan a la citada fórmula *de + nombre de pila del padre*, si no es que la reproducen. Nos referimos en concreto a los casos de *García de Fernando*, *Martín de Blas*, *Martín de Lope*, *Martín de Nicolás*, *Rodríguez de Bernardo* y *Rodríguez de Gaspar*.

Si de entrada parece probable que apellidos como estos sean en efecto concreciones de dicha fórmula, una vez comprobada su vigencia en Mora, y sobre todo su arraigo en la villa, el índice de tal probabilidad aumenta considerablemente. ¿Es posible incluso que estas designaciones, o algunas de ellas, hayan nacido en Mora? ¿Que lo que fue una vez apelativo del hijo o de los hijos de ciertos morachos llamados respectivamente Fernando, Blas, Lope, Nicolás, Bernardo y Gaspar acabase normalizándose y adquiriendo el estatuto de apellido oficial? Creemos que sí, que es posible, y hasta muy probable, y trataremos de argumentarlo brevemente partiendo de: 1) los nombres de las personas que tenemos registradas en la villa con estos apellidos entre 1867 y 1939 (fechas en que nos movemos en nuestro repertorio biográfico *Morachos de ayer*), y 2) las que aparecen citadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo* entre 1833 y 1900 en todo el ámbito provincial.

*GARCÍA DE FERNANDO*. Documentamos 93 personas en Mora con este apellido en el período señalado, y 14 apariciones de la nominación en el *Boletín* hasta fin de siglo, todas ellas de morachos.

---

<sup>15</sup> [BOPT, 75, 8-XI-1887, pp. 3-4.](#)

*MARTÍN DE BLAS.* Hallamos hasta 94 personas que llevan el citado apellido en estos años en la villa, y 51 menciones de esta composición en el *Boletín*, de las cuales 32 corresponden a Mora (además de 12 a Sonseca, dos a Albarreal de Tajo, una a Escalona, una a Guadamur, una a Valdeverdeja y una más sin precisión de lugar).

*MARTÍN DE LOPE.* Registramos en Mora 15 personas así apellidadas entonces, y tres presencias en el *Boletín*, las tres en Mora.

*MARTÍN DE NICOLÁS.* Identificamos a 15 personas que llevan el apellido en este tiempo, y 23 apariciones en el *Boletín*, 12 de ellas en Mora (más nueve en Quintanar, una en Villanueva de Alcardete y una más sin indicación de lugar).

*RODRÍGUEZ DE BERNARDO.* Encontramos a 12 morachos con este apellido en aquel período, y dos referencias en el *Boletín*, una de ellas en Mora (otra en Tembleque).

*RODRÍGUEZ DE GASPAR.* Figuran en nuestros registros 28 personas apellidadas de este modo, y cinco menciones en el *Boletín*, todas ellas en Mora.

Abramos un inciso para señalar que *Rodríguez de Bernardo* aparece en alternancia con *Rodríguez Bernardo*, con ventaja para la primera de ambas variantes, y que *Martín de Lope* —también alternando con *Martín de López*, seguramente por errata o descuido— figura en todos los casos seguido de *Díaz*, lo que induce a pensar en este caso en un *Lope Díaz* —o sea, el nombre incrementado con el apellido, explicable quizá por la brevedad de ambos— como fuente del nuevo apellido.

En todo caso, los datos anteriores conducen razonablemente a pensar que *García de Fernando*, *Martín de Lope Díaz* y *Rodríguez de Gaspar* son apellidos engendrados en Mora, y no es imposible que también lo sean *Martín de Blas*, *Martín de Nicolás* y *Rodríguez de Bernardo*.

Por esta senda, y vista además la citada alternancia *Rodríguez de Bernardo/Rodríguez Bernardo*, cabe preguntarse aún si apellidos compuestos típicamente morachos que presentan un nombre de pila como segundo término puedan haberse originado de igual modo. Pensamos concretamente en *Díaz Bernardo*, *Cabeza Tomé* y *Cano Magdaleno*, y, aunque no documentamos las que serían formas puente (*Díaz de Bernardo*, *Cabeza de Tomé* y *Cano de Magdaleno*), nos inclinamos a pensar que bien pudieran tener el mismo fundamento que los anteriores. De lo que no parece haber dudas es de que se trata de apellidos genuinamente morachos, como lo atestiguaría la adscripción geográfica de la presencia de estas formas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo*, donde registramos, entre 1833 y 1900, casi un centenar de casos de *Díaz Bernardo*, 14 de *Cano Magdaleno*, y seis de *Cabeza Tomé*, todos ellos en nuestra villa.

Finalmente, no es imposible que remitan al nombre del padre ciertos apellidos habituales —o no infrecuentes— en Mora que responden a nombres de pila masculinos, casos de *Ángel*, *Benito*, *Esteban*, *Gil*, *Lázaro* o *Santiago*. Y en otros como *Bautista Abad* y *Lorenzo Vegue* parecen adivinarse nombre y apellido paterno.

\*\*\*\*\*

En definitiva, y partiendo de diversos inventarios de vecinos de Mora (mozos, electores, socios de la Protectora...), hemos podido rehacer en buena medida el tránsito del apellido único al doble apellido a lo largo del siglo XIX. Un doble apellido que acabará por agregar al del padre, vigente desde tiempo inmemorial, el de la madre en todo el territorio español, tras soslayar, en Mora y otras partes, el que hemos llamado *nuevo patronímico*, en un sugerente proceso que acabará por dejar en la onomástica mora-cha algunos de los apellidos compuestos más comunes en la villa ayer y hoy: García de Fernando, Martín de Blas, Díaz Bernardo, Cano Magdaleno, Cabeza Tomé...